



**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 033 - 2017-OSINFOR/05.2**

Lima, 10 de febrero del 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401464 OSINFOR - Puerto Maldonado;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado - OSINFOR, el señor Blgo. Erick Alonso Marcelo Bonifacio, quien se desempeña en el cargo de Jefe (e) de la Oficina Desconcentrada Puerto Maldonado, hace las veces de Jefe de la Oficina de Administración, asimismo el señor Juan José Moreno Solis, quien se desempeña en el cargo de Coordinador Administrativo, hace las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería:

**SE RESUELVE:**

**Artículo UNICO.-** Aprobar el Reporte “**Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**”, de fecha 10 de febrero del 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401464 OSINFOR - Puerto Maldonado, dicho Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Regístrese y Comuníquese,

**Lic. MONICA DIANA CHÁVEZ COTAQUISPE**  
Jefe (e) de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
PLIEGO :024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
EJECUTORA :001 OSINFOR - PUERTO MALDONADO [401464]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	22290466	MORENO	SOLIS	JUAN JOSE	TITULAR	TESORERO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	42707201	MARCELO	BONIFACIO	ERICK ALONSO	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE (E) DE LA UNIDAD OPERATIVA	APROBADO
01	40647795	MORENO	INUMA	FLOR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	APROBADO



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. MONICA DIANA CHAVEZ COTAQUISPE  
 Jefe (e) de la Oficina de Administración  
 OSINFOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba